

**COURSE DATA****DATA SUBJECT****Code:** 43377**Name:** Prevention, detection and treatment of gender-based violence**Cycle:** Master's Degree**ECTS Credits:** 6**Academic year:** 2025-26**STUDY (S)**

| Degree | Center | Acad. year | Period |
|--|------------------------------|------------|----------------|
| 2153 - Master's degree in Gender and Equality Policy | Facultat de Ciències Socials | 1 | Second quarter |

SUBJECT-MATTER

| Degree | Subject-matter | Character |
|--|--------------------------------|-----------|
| 2153 - Master's degree in Gender and Equality Policy | Health, education and violence | ELECTIVES |

COORDINATION

CANET BENAVENT ENCARNA

SUMMARY

Esta asignatura forma parte de la materia ¿Salud, educación y violencia¿. Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social y Psicología.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 2º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

Los contenidos y competencias de esta asignatura toman como referente los

principios rectores, valores democráticos y Objetivos de Desarrollo Sostenible

contenidos en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021



PREVIOUS KNOWLEDGE

RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

OTHER REQUIREMENTS

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

-

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Be able to integrate into teams, both as managers or coordinators and for specific and limited functions and in support of the team or of others.

Capacidad de identificación de las situaciones de violencia de género; detección preventiva del inicio de los ciclos de violencia y de los procesos de dominación masculina. Conocimiento de los recursos tanto legales como de protección existente.

Conocer los objetivos y contenidos de una educación no sexista y desarrollar la capacidad para elaborar un proyecto coeducativo.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Desarrollar capacidades de comprensión de la complejidad del proceso psico-social que sustenta la violencia contra las mujeres.

Desarrollar la capacidad de observar la salud y la enfermedad en las mujeres como fenómenos multidimensionales (físico, psíquico y social).

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Know how to work in multidisciplinary teams reproducing real contexts and contributing and coordinating their own knowledge with that of other branches and participants.

Participate in, lead and coordinate debates and discussions, be able to summarize them and extract the most relevant conclusions accepted by the majority.



Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.

Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.

Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.

Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.

Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.

Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.

Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Los procesos de la violencia de género

2.

3.

WORKLOAD

PRESENCIAL ACTIVITIES

| Activity | Hours |
|--------------------|--------------|
| Theory | 60,00 |
| Total hours | 60,00 |

**NON PRESENCIAL ACTIVITIES**

| Activity | Hours |
|---------------------------------------|--------------|
| Attendance at other activities | 6,00 |
| Individual or group project | 34,00 |
| Independent study and work | 25,00 |
| Preparation of lessons | 13,00 |
| Preparation for assessment activities | 12,00 |
| Resolution of case studies | 0,00 |
| Total hours | 90,00 |

TEACHING METHODOLOGY

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontrarán activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

EVALUATION

- Realización de tareas específicas: concreción y claridad en la respuesta de los ejercicios y prácticas (0-9).

- Realización de actividades complementarias relacionadas con la asignatura (0-1).

(0-1).

La detección de plagio total o parcial o el uso injustificado y encubierto de aplicaciones de IA supondrá la calificación de suspenso (nota cero), de acuerdo con la normativa general de la Universitat de València. Los tipos de plagio pueden consultarse en: https://www.uv.es/plagio/tipos_de_plagio.html

REFERENCES



- ALBERDI, Inés; ROJAS, Luis (2005): *Violencia: tolerancia cero*. Fundación la Caixa. AMARA, Fadela (2004): *Ni putas ni sumisas*. Madrid. Feminismos BIBLIA, Bárbara y SAN MARTIN, Conchi (2007). *Estado de Wonderbra. Entrelazando narraciones feministas sobre las violencias de género*. Barcelona. Virus Editorial. BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama. BOSCH, Esperanza; FERRER Victoria; GARCÍA, M^a Esther; RAMIS, M^a Carmen; M^a M^a Carmen; NAVARRO, Capilla; TORRENS, Gema (2007): *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid. Ministerio de Igualdad. CANET BENAVENT, Encarna (2024). *La salud de las profesionales que trabajan en el campo de la violencia machista*. En Moriana Mateo, Gabriela (coord.) (2024). *Trabajo Social con perspectiva feminista*. Tirant Humanidades CANET, Encarna y CARAVANTES, Glòria Maria (2019). *La normativa en materia de violencia de género como garante de los derechos de las mujeres*. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho n^o 39 (79-93). Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València ISSN:1138-9877. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10550/70450> CANET, Encarna y GARCÍA, Esperanza (2005). *La formación de las profesionales que trabajan en violencia de género*. *Trabajo Social Hoy* n^o 46 tercer cuatrimestre 2005 (37-43). Disponible en <http://hdl.handle.net/10550/48069>
- CANET-BENAVENT, Encarna; MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, Lucía (2019). *Reacción Patriarcal contra los Avances en Materia de Violencia Machista*. *Búsqueda*, 6(23):e469. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10550/73944> CASADO, Elena y GARCÍA, Antonio. *Violencia de género: dinámicas identitarias y de reconocimiento*. En GARCÍA SEGAS, Fernando y ROMERO, Carmen (2006) *El doble filo de la navaja: violencia y representación*. Madrid. Trota. GÓMEZ, Lucía (2007): *Incorporar el propio cuerpo*. En CHINER, Julia y SCARANI, Espefano. *Obertures del cos*. Valencia. Universitat de València. MARTÍNEZ, Ana y CABEZAS, Marta (coord). (2023) *Cuando el estado es violento. Narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales*. Barcelona: Bellaterra. MORIANA MATEO, Gabriela (2015): *Barreras para escapar de la violencia de género*". *Cuadernos de Trabajo Social*, n^o 28-1, pp. 93-102 MORIANA MATEO, Gabriela (2014): *Entre la exclusión y violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana*. Tesis doctoral depositada en RODERIC y disponible en la dirección: <http://roderic.uv.es//handle/10550/35219>
- RUIZ-JARABO, Consuelo; BLANCO, Pilar (dir.) (2005): *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Madrid. Díaz de Santos. SANCHIS, Rosa (2006): *¿Todo por amor? Una experiencia educativa contra la violencia a la mujer*. Barcelona. Ediciones Octaedro. SEGATO, Rita (2018): *Contrapedagogías de la crueldad*. Madrid. Prometeo. SEGATO, Rita (2016): *La guerra contra las mujeres*. Madrid. Traficantes de Sueños. SÍNDIC DE GREUGES (2017). *Informe del sobre l'atenció i protecció a les dones víctimes de violència de gènere unitat Valenciana*. VASALLO, Brigitte (2018). *Pensamiento monógamo, terror poliamoroso*. Madrid: *La oveja roja*. WALKER, Leonor (1984): *The battered woman syndrome*. New York. Springer.
- Normativa: CONSEJO DE EUROPA. *Convenio sobre la prevención y lucha contra la violencia sobre las mujeres y la violencia doméstica*, Convenio Estambul, 2014. GENERALITAT VALENCIANA (2012). *Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres en el ámbito de la Comunitat Valenciana*. GENERALITAT VALENCIANA DECRETO 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. GOBIERNO DE ESPAÑA. *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de*



Género. GOBIERNO DE ESPAÑA. Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (1994). Declaración de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres. ONU, 1993. A.RES.48.104